448

Para despachos de oficio quarto año

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL. SETECIENTOS Y SETENTA.

D. Joseph Alfonso Belarde y Nuñez S. del Hato y Jurisdicion de Santa Maria de Guadarra Alguacil mr. Rex. decano Suprehemminencia y Corregr. interino desta Ciudad de Cuidad Real &a

A las Justicias y Fieles dellas Villas q al pre sente se Expresaran hago saber q. por el Correo ord.o dela Corte se me ha dirigido la Superior orden q. su tenor con el del Interrogatorio q. cita es el siguiente

A D. Fran.co Xaviarra Espho Vezino desta Corte encargado del Correo Ord.a para que pudiere imprimir y dar al publico vna obra Gemanada que ofrece escribir intitulada Correo Gral. de España, y noticias importantes de Agricultura, Artes, manufacturas, Fabricas Industria, Comercio, y ciencias &a y en su Consecuencia ha dispuesto la Introduccion que imprima paso a manos de V.S. ala q. Ha agregado el Interrogatorio de las preguntas q. hase, para que con las noticias q. Solicita de letras queden pueda arreglar dha. obra. y de orden del Conv.o lo participo a V.S. a fin de q. Enterado del avisado Sella baya Satisfaciendo al Tenor de dhas. preguntas q. lo tocante a los Pueblos de su Corregimiento lo q. Se le ofreziere y tuviere q. cumplimente sin omitir qualq.a circunstancia aun q. no se especifique en dho. Interrogatorio, por la Utilidad q. de ello puede resultar al Estado

Valiendose para su Conducion de las Justicias y demas Personas que considere mas apropositos para el Caso; Deforma q. las noticias que se den al publico sean ciertas, y las que V.S. fuere recogiendo, y arreglando las pasará al Consejo por mi mano para entregarlas al expresado D. Fran.co Xpho. à fin de que pueda dar principio à su obra, y al mismo tiempo cuenta orden me dara V.S. hacerlo para ponerlo en la Superior Noticia del Consejo. Dios. Gue. a V.S. m.s a.s Madrid 26 de Febrero de 1770. D. Ignacio de Egarreza = S. Corrig.

Visto en la Junta de Cias Real

Agricultura 1.a pregunta

Que extension tiene el Terreno de Cada Comunidad, Partido, Alcaldia, y Corrig.to tanto respecto de su Suelo quanto respecto al Numero de Lugares que comprehende, para proponer los medios que puedan facilitar el Comercio inmediato de las Poblaz.s Necesidades ó Abundancias

2.a ... Naturaleza del Terreno, y para q.s fines fué util en otro tpo. y lo es actualmente, y quales se cultivan, ó podrian cultivar con fruto? = Que cultivo se da comunmente al Campo Exp.s las diferencias Especies de su Terreno, y tambien mas conforme à los efectos que produze el Suelo en Granos, Hierbas, plantas, Arboles, ó Arburtos,

3.a ... Vinas &a? = Frutos reg.s habunda, ó Carece el Partido, ó Terreno, y los precios Corrientes

4.a ... ciertos fruitos = ? = Que Rios, ó Aguas corrientes verdaderas fiene el Terreno, y q. Exigen Se

6ª podrían hacer con ellos? = que labores y con que instrumentos y que beneficios ó abonos se dan ó se podrían dar a la tierra: como y de que hacen los estercoles y como los curan para su uso? = que bosques, Montes, y florestas; tiene el Pueblo
8ª con que matar: poblados y que uso se hace de sus maderas? = que cosechas hatenido el partido de granos; y que cantidad
9ª ó Potos hadado la sementera por el tanto de tarima? = que ó libros tiene el terreno su cultivo y efectos en el Arte
1º y te y que cantidad hadado la cosecha y sus precios co
rrientes? = que bichos pueblan el terreno: Calidades de sus
bichos el comercio que se hace de ellos, y sus precios corri
11 entes en el dia? = que lana han producido los esquilmos
12 sus diferencias, y precios actuales? = quanta haido la co
secha de la seda como se beneficia este genero precioso y
31 util y sus precios? = que linos y Cañamos tiene el Pais
como se curan hilazan, y benefician y quales sus precios
1ª Manufactur. Manufacturas y fabricas que hai en el Pais de que especies
2ª quando y por quien establecidas? = como se elaboran los vis
ples de lana seda Cañamo lino y algodones? ____
3ª Precios corrientes de los tejidos y sus varias especies
4ª Calidades y gusto? = que cantidades anuales son las labores? =
5ª como se dan los blanqueamientos y que mano se
6ª han de dar los lienzos? = que fuerza y hermosura seda los
7ª tintes? = como y con que materiales? = que fabricas hai
de jabon como se hacen: sus diferencias y precios
8ª corrientes? = que nuevos inventos ha encontrado la in
industria de algunos hábiles Artifices? = ____ ____
9ª quienes son estos y de que medios instrumentos se han
1º valido para sus operaciones? = que nuevas maqui
nas se an inventado favor de la seda de la Agri
Cultura, del Curso celebrados

ausilio de las Artes y manufacturas, perfeccionando en ellos o haziendo brazos ociosos?=

12 Que Artifices en todo genero de habilidad y talento conozco hai en Pais? _____

13 Que obras primorosas tienen ynventadas que no llegan a efecto opor falta de medios opor otra qualesquiera obstaculos se suplica en este particular remitan sus descripciones Planos odibujos de los que se dara al Publico las laminas. para que los yntelligentes las examinen y ylustren y comuniquen sus reparos al publico por medio de esta obra opor si mismos se agustaren &a=

Comer.... 1a ... Ferias o mercados que hai en las Ciudades, Cabezas de Partido, o Pueblos particulares y en que dias del mes o semana se celebran?= de que se hace comercio?

3a en estos encuentros?= que generos se estraen de los Pueblos, para donde y que adquieren de ellos en

4a cambio?= que comercio regular, y constante hacen los Pueblos que tienen bajo su jurisdicion el

5a Partido o comunidad?= que Poblacion hai en cada lugar con espresion del Nombre, leguas que dista de su Capital asia oriente poniente, me

6a dio dia o norte?= que facilidad tiene para los transportes o conduccion de los generos Comerciables

7a o consumibles?= que fabricas hai o ha hecho en cada uno de los Pueblos?= _____

8ª que personas estan empleadas en ellas?

9ª de que Naturaleza y primor son sus labores y a que pre-

10 cios? = que beneficio se hace de sus efectos, y trabajos, y con

11 quien se comercian? = Si se consume todo lo que se ela-

bora en el País, o si se saca para otras Provincias

12 fuera del Reyno? = que entradas hai en los Puertos

de generos estrangeros; de Calidad y especie de donde

13 son? = que estracciones hai del Reyno de los generos

14 simples de nuestras Cosechas? = Pesos medidas y mone-

das de cada Reyno de españa con relacion al valor que

15 tienen las de la Corte? = que Casas de cambio hai

en las Ciudades Capitales, y de comercio que hacen

algun giro con el Perusu, o probincia, o contra el

Reyno, para dar este ausilio, a muchos que no pueden

se hallan como poner dinero en lugares pequeños

y dejan de hacer algunas compras en beneficio

del Comercio y interior de la Peninsula? =

16 que Comunidades, o Compañias hai establecidas, sobre

que efectos y quanto es la asignacion de sus acciones?

17 que gire hacen estas mismas Compañias de sus

18 tereses anuales? = que Comunidades podrian esta-

blecerse en las Ciudades Capitales para dar

mayor Curso y beneficio a las especies? = ——

Agregar 1º..... Estudios particulares, y generales, y universidades

que hai en el País sus fundaciones: metodo de estu-

dios, y tiempo en que se hayan? ——————

2ª Quanto es en Cada uno de ellos el Concurso de los
3ª estudiantes? = Que facultades se enseñan en ellos
yguales con mas adelantamiento y utilidad, de la en
4ª señanza publica? = Que Cathedras, o Maestros y de
que facultades hai establecidas? —— ——————

5ª Que Actos publicos se han sustentado o que Con
clusiones se han defendido? ——— ——————

6ª Quien ha sido el presidente, y quienes los sustentan
7ª tes que sean distinguido? = Que profesores son los mas
habiles y dan mas favorable yden de su utilidad pa-
ra lo sucesivo, para estimulo del merito? ——
Politica y Gobierno 1ª (De Actos, Cartas, Edictos y pragmaticas que sean
publicado tanto por los superiores, como por los
yntendentes, Magistrados para hacer universal
mente Notorias las Providencias, y escusar el
pernicioso pretesto de la ygnorancia, y hacer mas re
gular y firme su obediencia? ——————

2ª Que gobierno Politico, y Economico tiene Cada Partido
3ª o Pueblo? = Como se hace el Repartimiento de los Tribu

tor, y como se conservan estos y interesen?

2ª que Ruchos establecimientos se han erigido en Labor de la enseñanza Publica como seminarios, Colegios, hospicios, o Casas de reclusion, y piedad; y tambien de las antiguas en terreno publico, y sus utilidades?

Noticias Ccas y

1ª Yglesias Cathedrales, Colegiatas, Parroquiales, ermitorios, hospitales, Conventos de uno y otro sexo y Casas de Piedad, que hai establecidas en el Pueblo?

2ª que Poblacion Comprehende Cada yglesia, o Comunidad?

3ª = Aquien pertenece el Patronato de las yglesias, o comunidades? = Nombres de los actuales Prelados superiores y principales dignidades, Canonigos y Curas del Partido, de Cada Pueblo en Particular?

Calidad pp.

1ª Variaciones, y Mudanzas que se han esperimentado en las estaciones, segun alteracion y variedad de los temporales? = que Ramo cabo el trastorno de la salud si el Calor, o el frio si la sequedad o humedad? = que enfermedades ha padecido el Pueblo, con que se han curado y que las ha producido?

4º si la estación, o los alimentos? ——

5º que medicinas se han graduado mas conveniente

6º quanta haside la Mortandad de cada estación, y que enfermedad haside el principal enemigo de la

7º salud? Observaciones formales de los facultativos Medicos y Cirujanos sobre las enfermedades Peligrosas de las Provincias, con todos los requisitos de la autenticidad, para formar unas ephemerides generales de observacion? ——————

Historia nat.

1º Aguas si de rios, Fuentes Pozos Balsas, o lagunas que tiene el País, si mineralesas, o de uso, para el alimento, o beneficio de fabricas? ——————

2º que tierras tiene el Pueblo, y para que Conocidamente util, y de que facilidad para las labores? ——

3º que frutos ó hierbas tiene el País para Pastos ó medi

4º cinales? que tierras minerales, o de otros usos como almagras, greda, cal, yeso &c? ——————

5º que salinas, si de piedra, ó agua y que estado tienen para el beneficio publico; y que extraccion se hace

6º de ellas? que canteras tiene el territorio de Piedras

Comunes para edificios; preciosas como Jaspes, alabastros
marmoles, porfidos, medias, agatas, ocs mezclabas Cuer
7a das &a= Guminas de todos metales, ya que distan
cia de la leña y poblado para cubrirse? ——
8a que Arboles silbestres utiles para edificios ocha
rios, o para otros usos preciosos &a= C ——
Con cuerdan la Superior oibir Cynterrogatorio cuyo ynfra
scripto, vertor, con sus Juramentos de que el ynfrascripto, se
da fee: y para que tenga debido efecto lo Superior m.
Resuelto por el Real y Supremo Consejo de Castilla en
Cargo y prevengo asimis. q. luego que el prest. lesca en
tregado, le bean Guardar y Cumplar y en su conseq
cia saquen una Copia del enunciado ynterrogatorio
de dicandose, a rastrear a Cada una de sus preguntas
segun lo q. Comprehendiere, y fuere de Notar en su
respectivo Pueblo, Valiendose Usis para ello de los
medios que Considerer mas conducentes, remitien
dome con la Brebedad Posible las Noticias que adquie
ran en resp.ta de las referidas preguntas, para con
cretarlo todo, y pasarlo por mi mano a Superior su
perioridad, pues asi me esta especialmente Cometi

gado. Fho. en la Ciud. de Cád Real adiez y se
te diar del mes de Maio de Mil setecientos. y se
tenta =
Dn Josegoh Velarde
y Muñoz

Lo xua
ex man. ssus.
Manuel Davila
y Munoz

Las Villas donde se ha de presentar este despacho y
días que an de pagar al oficio y Berdado por su trabajo
y detención son las siguientes

La villa del Villar del Poro dos al ofrº y Quatro al Beneficio

La de Balenzuela. dos xx. al ofrio y tres al Beneficio

La del Viso dos xx. al ofrio y siete al Beneficio.

La de Sn Cruz dos xx. al ofrio y tres al Beneficio

La de Valcoperñar dos xx. al ofrio y tres al Beneficio

La de Vª Ruvia dos al ofrio, y onze al Beneficio

La de fuente el fresno dos al ofrio y tres al Beneficio

La de Malagon dos xx. al ofrio y dos al Beneficio

La de fernan Caballero dos xx. al ofrio y tres al Beneficio

La de Pozuela dos xx. al ofrio y trece al Beneficio

La de Piedra buena dos xx. al ofrio y trece al Beneficio

La de Picon dos xx. al ofrio y trece al Beneficio

Thõ. de suprasto nubico dus =

Dⁿ

Villar del Poro = Cumplase segun y como se previene en el despacho que hace Cabeza, y saquese copia para cumplimiento. asi lo mando y firmo el Sr. Juez Mayor, Alcalde ord. por S. M. en esta villa del Villar del Poro a diez y nueve de Mayo de mil setecientos setenta años =

Joseph muñoz

Dus. testigos = Thomas Sanchez = Mathias

Certifico saque la copia que se cumplimenta por ord. del



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Señor Dn Ramón, Lag.do pase en este á yuntamt.o =

Vista

Cumplase Sg.n y como se contiene el despacho q.e antecede saquese Copia para su mg.r Exacto Cumplimto y Observánz.a lo mando el S.r Dn Joseph de Ramos Despacho Alc.de Ord.o por S.M. Mg.d de esta V.a de Valencia. y lo firmo en ella a diez y Nueve de Mayo de mill setez.s y setenta =

Dn Joseph Ramos

Ante mi Manuel de Asenas Camarasa

Pagado

Certifico q.e yn continenti saque la Copia q.e se manda Antecedentemente para Colocarla en el libro Capitular y para q.e conste lo firme =

Camarasa

Cumplase Vegan y como se Contiene el Despacho Añadon y para su Observanz.a se Saque Copia = El S.r Dn Fran.co Pax. Alcalde Mayor Corregidor por su Mg.d de esta C.a de Orihuela Perella a Ventade

Para despachos de oficio

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Sello quarto

Para el mes de Mayo de mil setecientos y setenta

Juan Duarte

Y Sexmo

Antemi

Juan Rodriguez

Alcon

Fee. Doy Fee que la Copia que se manda por la Petenia añexa es

Rodriguez

Pdo.

Cumplase segun se manda, y para Suma de Aguas Juan Rodriguez Copia. Com. de D. Aguas Bermudez y Nieto Alcalde ord.o por S. M. en su Est.o Noble de esta Villa de Zahara Cruz de Alcala en Lemas y Un dia del mes de Mayo año de mil Setecientos y Setenta

Antemi

Juan de Alcala Rosas

Sacado

Juan Bermudez

Saque la Copia que se manda en el Auto antes de lo que doy fee

Antemi

Alcala Rosas

Pagado.

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Cumplase, y saquese Copia para ponerla en
el Archivo de lo que se manda por el S.r Juan Romero
Alcalde ordinario desta Villa de Malagon y su Tenien
dia por S.M. lo mando y firmo en Malagon
a veinte y tres de Mayo de mill setecientos y setenta

Juan Romero

Eugenio
Ignacio Lopez
de Carrion

Dor.n se saque la Copia que se manda en dho
dia mes y año =

Lopez

Pago lo señalado

Fernandez.

Cumplase y para su obserbanzia saquese Copia
lo mando y firmo el S.r Gregorio Buiza Alc.
Ordinario por S.M. desta Villa de Fernandez alleso en
ella a veinte y quatro de Mayo de mill setec.s
y setenta =

Gregorio Buiza

Vicente Bruno
Verdejo

Dorn.a que en este dia saquè la Copia que demanda
lo firmè =

Verdejo

Pag.

Poruna

Cumplase y para saber Garcia saque esta copia
asi lo mando y firmo el Señor Joseph Garcia
Espinosa Alcalde Ordinario de esta Vz. de la
Espinosa Alcalde Ordinario de esta Vz. de la
poruna asi lo mando y firmo Rubrica y se
asi de mil sete cientos y veinta de que doy fee
Por lo testificado

Joseph Garcia
Espinosa

Mel chor G.
Bxo qz.lero

Dolfo que

Testifico en la forma que puedo como doy fee
la copia que se manda sacar firmo=

Bxo quelero

Lafo
Lafo

Cumplase. y po. ello sagase copia lo mando. y fir
mo el S.or Jphnte Velasco Alcalde ordinario Jnz
de su Mag.d en esta Vz.a de Piedra buena en.e y guarno
de Mayo de mil setez.tos y veinta y sg.e Certifico=

Joseph Antonio
Velasco

Secretario
Eusebio Joseph
Asuncano

Certifico sague de la copia q.e se previene, y para q.e conste
lo firme=

Asuncano

Cumplase y sagase Sert.a y Sesague copia Com.do ante Juan Lucas de
el S.or Juez Thenie.te de Alcalde Ordinario Por Su Mag.d en esta Vz.a de Pie=
dra y Julio 2 dias de mes de Mayo de mil sete.tos Veinta=

Juan Vicente
Garcia

Juarez
Escr.no de Gouno

Doy fee sague la copia que mando dar el Señor Alcalde
Ordinario Juez y Thenie.te de Alcalde
Ordinario